



Departamento de Rentas  
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro  
"almacén, lácteos, cecinas, helados"

SANTA CRUZ, marzo 31 del año 2014.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 61, de fecha marzo 31 del año 2014, del Departamento de Rentas;

D E C R E T O

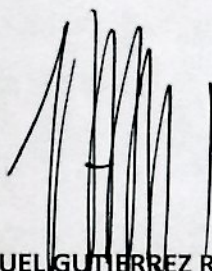
EXENTO N° 783.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial de giro "ALMACÉN, LÁCTEOS, CECINAS Y HELADOS ENVASADOS", en calle 21 de mayo N° 0329, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora SANDRA ELIZABETH CÁRCAMO CORDERO, R.U.T. N° 10.507.215-5, con domicilio en Cruce La Patagüilla S/N° de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



  
PERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



MALRÍCIO A. ROJAS ROMAN  
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
  - Transparencia
  - Archivo Secretaría
-